

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 1037

30 DE AGOSTO DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 3235 DEL 28 DE MARZO DEL 2012 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los Estatutos de la Corporación Universidad de la Costa CUC, ratificados mediante Resolución No. 3235 de marzo 28 de 2.012 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, contempla en su artículo 28 literal f del Capítulo VII como función del Consejo Directivo: Aprobar el Presupuesto Anual de ingresos y gastos presentado por el Rector, lo mismo que las modificaciones y adiciones necesarias.
2. Para procesos de solicitud o de renovación de Registro Calificado, la institución debe reflejar el proyecto educativo a emprender y las condiciones institucionales ya existentes a través de un Plan que contenga información que permita conocer lo existente y prever las acciones que se emprenderán, dirigir su ejecución y controlar los avances logrados.
3. Los Docentes constituyen uno de los factores de calidad contemplados por el CNA y una de las condiciones de calidad establecidas en el Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, que reglamenta la obtención o renovación de Registro Calificado de los programas académicos de Educación Superior



4. El número de profesores a contratar o contratados siempre deberá guardar coherencia con el número de estudiantes del programa y las proyecciones de crecimiento del mismo, en la medida que las cohortes avanzan.
5. El programa académico debe presentar información precisa de los planes de desarrollo profesoral, en términos de formación posgraduada, formación pedagógica y actualización profesional y deben estar soportados financieramente.
6. Que el programa de Arquitectura ofertado por el Departamento de Arquitectura y Diseño de la Universidad de la Costa, cuenta con Registro Calificado otorgado parte del Ministerio de Educación Nacional.
7. Los procesos de autoevaluación de programas, en el marco de las políticas para la excelencia académica, sugieren implementar estrategias para el fortalecimiento y la mejora permanente en las condiciones de calidad de los programas ofertados, las cuales fueron estudiadas en el Comité Curricular del programa de Arquitectura, aprobadas en Consejo de facultad y avaladas por el Consejo Académico de la Universidad de la Costa, por lo cual se procede a su estudio en Consejo Directivo para la aprobación del Plan de acción del programa de Arquitectura ofertado por la Universidad de la Costa CUC.

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el Plan de Acción para el programa de Arquitectura, ofertado por la Corporación Universidad de la Costa CUC, el cual es el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA

AREA ESTRATEGICA N° 1 DOCENCIA



OBJETIVO 1.1

Consolidar la función docente que contribuya al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el estudiante acorde a las exigencias y tendencias del entorno

INDICADORES

- SABER PRO.
- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA
- EVALUACIÓN DE IMPACTO DE EGRESADOS
- INDICE DE DESERCIÓN
- PROFESORES CON DOCTORADO
- PROFESORES CON MAESTRIA

ESTRATEGIA 1.1.

PDI: Garantizar la vinculación de profesores acorde con el perfil institucional.

Programa: Fortalecer los mecanismos de selección de profesores.

META

- Incrementar 15% de profesores tiempo completo con título de doctorado. O para aquellos programas que ya cuenten con más del 15 % de su planta de PTC con PhD, deberán incrementar en un 50%.
- 80% de los profesores de tiempo completo seleccionados en el periodo 20152 cumplan con su plan de trabajo a 20162.

ACCIONES

- a) Actualizar el perfil del cargo de profesores tiempo completo, medio tiempo y catedráticos para el programa.
- b) Aplicar los criterios selección establecidos en el Estatuto Profesor.
- c) Apoyar el proceso de selección de profesores.
- d) Gestionar la vinculación de profesores con formación doctoral.



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

- e) Gestionar la vinculación de investigadores reconocidos por el SNCTI.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

ESTRATEGIA 1.1.2

PDI. Fomentar el continuo desarrollo profesoral y de competencias académicas e investigativas de los profesores que prestan servicio al Programa, para el mejoramiento de su práctica pedagógica.

Programa: Propender por la categorización de los profesores como investigadores según el SNCTI.

META

- 15 % de los profesores tiempo completo reconocidos como investigadores por el SNCTI. O incrementar en un 50% los reconocidos como investigadores en cada programa.

ACCIONES

- a) Promover la generación de productos de investigación por profesores para alcanzar las diversas categorías de investigador según el SNCTI.
- b) Proponer programas de maestría y doctorado.
- c) Fomentar convenios con programas de maestría y doctorado de otras Universidades.
- d) Divulgar entre los profesores el Sistema de Estímulos.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría Investigación.

ESTRATEGIA 1.1.3



PDI: Fortalecer los procesos de retroalimentación del currículo para su actualización permanente.

Programa: Fortalecer los procesos de actualización curricular institucional y de programas académicos, conforme a la dinámica del sistema educativo.

METAS:

- Proyecto de educativo de los programas académicos actualizados a diciembre de 2017.
- Proyecto Educativo Institucional actualizado a octubre de 2015.
- Ofertar seis (6) nuevas asignaturas virtuales por programa
- 50 % de los profesores con un alto uso del Moodle

ACCIONES

- a) Ajustar las políticas del Proyecto Educativo del Programa, a las políticas del Proyecto Educativo Institucional.
- b) Identificar debilidades y fortalezas en los actuales sistemas de evaluación y los métodos
- c) Identificar en los planes de asignaturas, la coherencia entre los sistemas de evaluación, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados.
- d) Identificar debilidades y fortalezas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, a partir de su coherencia con los contenidos del plan de estudios.
- e) Fortalecer las actividades mediadas por las TIC, en las asignaturas del plan de estudios H del programa.
- f) Avanzar en el proceso para implementación del nuevo plan de estudios del programa
- g) Realizar convenios para proyectos interdisciplinarios con los programas de Ingenierías, Psicología, etc., y de otras IES, a nivel nacional e internacional.
- h) Fortalecer las actividades académicas y culturales (conferencias, talleres, capacitaciones, asistencia a eventos académicos en otras IES, seminarios, congresos)



RESPONSABLES

Director de Programa

Programa: Promover la acreditación internacional de programas académicos.

METAS:

- 1 Programa académico (Arquitectura) con procesos de acreditación internacional iniciados y re-acreditación nacional.

ACCIONES

- Establecer si el programa tiene viabilidad para ser acreditado internacionalmente.
- Coordinar con Vicerrectoría Académica la selección de los organismos acreditadores para el programa.
- Hacer seguimiento y acompañamiento al proceso de acreditación internacional.

RESPONSABLES

- Director de Programa.
- Vicerrectoría Académica.

ESTRATEGIA 1.1.4

PDI: Fortalecer el desarrollo de las dimensiones cognitivas, socio-afectivas y expresivas que promuevan la formación integral en los estudiantes.

Programa: Fortalecer el desarrollo de las dimensiones socio-afectivas y expresivas de los estudiantes de la Universidad.

METAS:

- El 70% de la población estudiantil participando en actividades de formación integral.



- Reducir la deserción estudiantil.

ACCIONES

- a) Fortalecer los procesos de apropiación de la Misión, Visión y normatividad institucional a través de asignaturas focalizadas por periodo académico.
- b) Trabajar de manera articulada con Bienestar Universitario, en el fortalecimiento de las estrategias de fomento a la cultura, el deporte y la salud integral en los miembros de la comunidad estudiantil del programa.
- c) Gestionar desde el aula de clase la definición de las estrategias de formación integral, en articulación con las Unidades de cultura, deporte y salud integral.
- d) Hacer seguimiento de las estrategias de formación integral.
- e) Trabajar de manera articulada con Bienestar Universitario, en la adecuación de espacios físicos para la práctica de la cultura, el deporte y la atención a la salud integral.
- f) Trabajar de manera articulada con Bienestar Universitario, en la cualificación de los instructores de cultura y deporte sobre su papel en la formación integral de los estudiantes del programa.

RESPONSABLES

- Decanatura de Arquitectura y Diseño.
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

ESTRATEGIA 1.1.5



C O R P O R A C I O N
**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA**
1 9 7 0
V I G I L A D A M I N E D U C A C I O N

PDI: Fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas y específicas en los estudiantes.

Programa: Fomentar el desarrollo de competencias genéricas y específicas de los estudiantes.

METAS

- Aumentar en un 1% el promedio en los resultados de las pruebas Saber Pro.

ACCIONES:

- a) Implementación del plan de fortalecimiento para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas en los estudiantes.
- b) Fortalecimiento en el uso de las TIC, como herramienta de apoyo a la formación por competencias en los estudiantes.
- c) Fortalecimiento de las estrategias que aplican los profesores para uso de los recursos bibliográficos, laboratorios, talleres, desde el trabajo con los estudiantes en sus actividades académicas.
- d) Revisión de las estrategias evaluativas que aplican los profesores, para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas en los estudiantes.
- e) Dinamizar el grupo de semillero de investigación, fortalecimiento de los proyectos de aula y prácticas investigativas, con lineamientos claros que faciliten su quehacer.
- f) Mantener la articulación con Bienestar Universitario para el desarrollo de las competencias afectivas y expresivas de los estudiantes del programa.

RESPONSABLES

Director de Programa

ESTRATEGIA 1.1.6

PDI: Consolidar los procesos de ingreso, promoción, permanencia (académica y estudiantil) y graduación.



Programa: Fortalecer los procesos de admisión.

METAS:

- Disminuir en una décima parte la deserción de estudiantes de primer semestre a segundo semestre.

ACCIONES

- Actualizar el perfil de ingreso del programa.
- Socializar el perfil de ingreso del programa, con Bienestar Estudiantil.
- Promover entre los coordinadores las capacitaciones para realizar las entrevistas de admisión

RESPONSABLES

- Director de Programa
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Programa: Fortalecer el programa de permanencia y graduación estudiantil.

METAS:

- Estar en una décima parte por debajo de la media Nacional de la tasa de deserción anual.
- Que ningún programa supere en un 50% su media Nacional anual.

ACCIONES

- Remitir a Bienestar Universitario oportunamente a los estudiantes que presenten deficiencias académicas o psicoactivas, a través del coordinador de bienestar.
- Articular el trabajo con miras a la permanencia y flujo de información entre el consejero estudiantil, el Secretario Académico y el Departamento de Admisiones.
- Seguimiento al programa de Permanencia y Graduación.

RESPONSABLES

- Decanatura de Arquitectura y Diseño



- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Programa: Aumentar los índices de graduación de los estudiantes para lograr su inserción al mundo laboral y lograr mayor impacto en el entorno.

METAS:

- Aumentar la tasa de graduación por cohorte en 3 puntos porcentuales de la media Institucional.

ACCIONES

- Estimular la opción de trabajo de grado.
- Promover entre los estudiantes, los tiempos para el cumplimiento de las prácticas empresariales.

RESPONSABLES

- Decanatura Arquitectura y Diseño
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Programa: Diseñar programas de inclusión y cultura ciudadana para la comunidad universitaria.

METAS:

- Estar en una décima parte por debajo de la media Nacional de la tasa de deserción anual.
- Aumentar la tasa de graduación por cohorte en 3 puntos porcentuales de la media Institucional.

ACCIONES

- Fortalecimiento de las estrategias y servicios del Programa de permanencia y graduación.
- Apoyar las actividades de sensibilización sobre los valores institucionales.
- Promover el programa de Inclusión.



RESPONSABLES

- Decanatura de Arquitectura y Diseño
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

ESTRATEGIA 1.1.7

PDI: Promover la interacción del estudiante con el medio.

Programa: Generar soluciones innovadoras a las necesidades del entorno local y regional.

METAS:

- 100 % de los proyectos finalizados a satisfacción en los términos pactados.
- El 25% de los ingresos provengan de consultoría y convocatorias.

ACCIONES

- Identificar las necesidades del contexto del programa y visión prospectiva del desarrollo del entorno.
- Participar activamente en organismos, agremiaciones, grupos y comités regionales, nacionales e internacionales interesados en la solución de problemas socialmente relevantes.
- Establecer alianzas estratégicas para desarrollar redes de conocimiento a nivel gubernamental, empresarial, social y educativo.
- Fomentar programas, proyectos o actividades de extensión con financiación externa.
- Divulgar programas, proyectos o actividades de extensión a nivel interno y externo.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría de Extensión.

Programa: Fortalecer el programa de prácticas.



METAS:

- Mantener un 80% de satisfacción de los empleadores con el programa de prácticas empresariales u organizacionales.
- Lograr un 100% de los estudiantes en práctica investigativa con acuerdo de coautoría con su tutor en un producto de investigación (según SNCTI).
- Lograr un 100% de los estudiantes en práctica de emprendimiento con empresas constituidas legalmente.

ACCIONES

- a) Apoyar los procesos de actualización del reglamento y procedimiento de práctica empresarial u organizacional, investigativa y de emprendimiento.
- b) Suscribir convenios de becas y descuentos para los empleados de empresas que acojan estudiantes en prácticas.
- c) Promover convenios con empresas que permitan el desarrollo de las competencias de los estudiantes en prácticas.
- d) Mantener la articulación entre la práctica investigativa con el trabajo de grado de los estudiantes.

RESPONSABLES

- Decanatura Arquitectura y Diseño.
- Vicerrectoría de Investigación (práctica investigativa).
- Vicerrectoría de Extensión (práctica de emprendimiento y empresarial u organizacional).

Programa: Aumentar el número de estudiantes en convenios de doble titulación.

METAS:

- Incrementar en un 50% el número de estudiantes en convenios de doble titulación.

ACCIONES



- a) Agilizar los procesos de homologaciones para los estudiantes que ingresan al programa de doble titulación.
- b) Socializar con los estudiantes los estímulos en movilidad que ofrece la institución en el marco de procesos de doble titulación.
- c) Promover alianzas estratégicas con decanos de programas similares a nivel internacional, para procesos de doble titulación.

RESPONSABLES

- Decanatura de Arquitectura y Diseño.
- Vicerrectoría Académica.

ESTRATEGIA 1.1.8.

PDI: Fomentar la adquisición y el uso eficiente de los recursos de apoyo académico, por parte de la comunidad académica.

Programa: Fomentar la adquisición y el uso eficiente de los recursos de apoyo académico, para ser utilizados en docencia, investigación y demás actividades académicas.

METAS:

- Incrementar en un 20% las estadísticas de uso de los recursos bibliográficos y de software especializado en los estudiantes.

ACCIONES

- a) Capacitar a los profesores en la aplicación del procedimiento para la solicitud de los distintos recursos bibliográficos y software especializado, con la participación permanente de las coordinaciones de áreas.
- b) Revisar que los profesores desde sus planes de asignaturas incluyan el uso de recursos bibliográficos y de software especializado.
- c) Inducciones a los estudiantes del programa a través de la asignatura Principios de diseño urbano, sobre los procesos de préstamo de recursos educativos.

RESPONSABLES

Director de Programa



PRESUPUESTO OBJETIVO 1.1.

XXXX

ÁREA ESTRATÉGICA N° 2 INVESTIGACIÓN

OBJETIVO 2.1.

Incrementar las capacidades científicas e investigativas para la generación de productos de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico.

INDICADORES

- Categoría de Grupos de investigación.
- Categoría de Investigadores.

ESTRATEGIA 2.1.1.

PDI: Creación de programas de doctorado.

Programa: Consolidar los programas de posgrados existentes en la Institución.

METAS:

- 100% procesos administrativos estandarizados.

ACCIONES

- a) Promover la estandarización los procesos administrativos.
- b) Articular los procesos académicos en los programas de posgrado existentes ofertados por el Departamento de Arquitectura y Diseño, con las políticas de calidad institucional.



- c) Promocionar a la comunidad externa, los programas de posgrado existentes ofertados por el Departamento de Arquitectura y Diseño.
- d) Hacer seguimiento a los procesos académicos y administrativos de los programas de posgrado existentes ofertados por el Departamento de Arquitectura y Diseño
- e) Articular los trabajos de grado de la Especialización en Obras públicas que oferta el programa de Arquitectura, con los procesos de publicación en Revista Módulo.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Director de Posgrados.

ESTRATEGIA 2.1.2

PDI: Incrementar la oferta de programas de maestrías.

Programa: Aumentar la oferta de Maestrías y Doctorados.

METAS:

- 1 doctorado con registro calificado.
- 1 maestría de profundización.
- 1 maestría en investigación.

ACCIONES

- a) Proponer la creación de programas de Maestría y Doctorado.
- b) Trabajar articuladamente con el Depto. de Posgrados, los procesos de creación de programas de Maestría y Doctorado.
- c) Evaluar y hacer seguimiento al proceso de creación de programas de Maestría y Doctorado.

RESPONSABLES

- Director de Departamento



- Director de Posgrados

ESTRATEGIA 2.1.3

PDI: Gestionar recursos externos para la financiación de programas y proyectos de I+D+I

Programa: Fomentar la vigilancia tecnológica de los proyectos de investigación.

METAS:

- Obtener 4 patentes registradas.
- Obtener 4 productos resultados de investigación con ventas en el mercado, a través de CIENTECH.

ACCIONES

- Apoyar la articulación del trabajo de las Vicerreorías de Investigación y Extensión a través de la Dirección de Extensión con la Unidad de Propiedad Intelectual y la Unidad de I+D+i.
- Apoyar la articulación del trabajo con el CIENTECH para identificar las necesidades de innovación y transferencia tecnológica de las empresas vinculadas a la Cámara de Comercio y Asociación Colombiana de Pequeños Industriales, Acopi.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerreoría de Extensión.

ESTRATEGIA 2.1.4

PDI: Aumentar el número de profesores con formación de doctorado y maestrías de los PTC.

Programa: Promover la cualificación en los profesores.



METAS:

- 15% de profesores TC equivalente con título de doctorado.
- 60% de profesores TC equivalente con título de maestría.
- 100% de profesores TC sin maestría y que no la estén cursando, deben participar en convocatorias de financiamiento para estudio de maestría o doctorado.
- 100% de profesores TC magister sin doctorado y que no lo estén cursando, deben participar en convocatorias de financiamiento para estudio doctoral.
- 40% de profesores TC certificados en nivel B1 en inglés.

ACCIONES

- a) Gestionar ante la institución la cualificación de los profesores de Tiempo Completo en coherencia con las necesidades de las áreas del conocimiento del programa.
- b) Incentivar la participación de los profesores en convocatorias de financiación de estudios de maestría o doctorado.
- c) Informar semestralmente a Vicerrectoría Académica el estado de avance de los compromisos adquiridos por los profesores beneficiados del programa de cualificación.
- d) Promover entre los profesores el programa de capacitación en los periodos intersemestrales.
- e) Evaluar el impacto de las capacitaciones en el desempeño de los profesores.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

ESTRATEGIA 2.1.5



PDI: Consolidar la cooperación académica con homólogos o Instituciones nacionales e internacionales para la generación y divulgación de productos de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico.

Programa: Fortalecer los sistemas de información para la gestión eficiente de la investigación.

METAS:

- 100% de la información de investigación actualizada.

ACCIONES

- Fortalecer el uso de la plataforma de información para la investigación.
- Apoyar la aplicación de procedimientos de auditoría a los proyectos de investigación.
- Reportar semestralmente la producción científica (investigación e innovación) de cada profesor del programa a Vicerrectoría de Investigaciones.

RESPONSABLES

- Director de Departamento
- Vicerrectoría de Investigación.

ESTRATEGIA 2.1.6

PDI: Fomentar proyectos interdisciplinarios.

ESTRATEGIA 2.1.7

PDI: Fortalecer las capacidades instaladas de laboratorios para la investigación.

Programa: Optimizar los espacios, equipos e insumos de los laboratorios para las tareas académicas.

METAS:



- Proyecto de optimización de laboratorios aprobado.

ACCIONES

- Identificar y valorar el estado de los laboratorios y las áreas faltantes, necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades académicas en el programa.
- Gestionar la optimización de los laboratorios y aulas talleres que utiliza el programa.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Unidad de Planta Física – Departamento de Planeación.

ESTRATEGIA 2.1.8

PDI: Fortalecer las competencias en investigación, estadísticas, publicación y propiedad intelectual en los actores del sistema.

Programa: Implementar mecanismos que visibilicen la producción intelectual de los investigadores.

METAS:

- Incrementar en 10% los índices de citación de los profesores en ISI o SCOPUS.
- Tener publicaciones de alto impacto para el 2016.

ACCIONES

- Fomentar convenios de cooperación específica con programas similares y de nivel superior y redes del orden nacional e internacional.
- Generación de espacios que faciliten la interacción de profesores con miembros reconocidos de su disciplina.



- c) Mantener actualizado el repositorio del programa, con la producción intelectual de los profesores.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría Académica.

PRESUPUESTO OBJETIVO 2.1.

XXXX

OBJETIVO 2.2.

Consolidar una estructura administrativa al servicio de la investigación, el desarrollo y la Innovación.

INDICADORES

- Estructura de Investigación.
- Documentos que contribuyan a mejorar la estructura de Investigación, el desarrollo y la Innovación.

ESTRATEGIA 2.2.1

PDI: Actualizar la estructura administrativa para la gestión de programas, proyectos y productos I+D+i.

Programa:

METAS:

ACCIONES

RESPONSABLES

PRESUPUESTO OBJETIVO 2.2.

XXXX

OBJETIVO 2.3.

Aumentar la visibilidad científica y el reconocimiento por parte del entorno.



INDICADORES

- Artículos publicados en revistas científicas.
- Libros publicados.
- Patentes en solicitud o concepción.
- Proyectos con el sector externo.
- Estrategias de promoción para la visibilidad científica.

ESTRATEGIA 2.3.1

PDI: Promocionar la producción científica e investigativa de la institución.

Programa: Promover investigaciones pertinentes y articuladas con el sector externo.

METAS:

- El 25% de los ingresos provengan de consultoría y convocatorias.
- El 100% de los proyectos de investigación con vinculación de un tercero.
- El 100% de los profesores tiempo completo participando en un proyecto de investigación.
- El 90% de los grupos de investigación deben estar en B o superior.

ACCIONES

- a) Actualizar la línea de investigación del programa.
- b) Participar en los comités de discusión de proyectos de regalías.
- c) Participar activamente en las actividades del CIENTECH (Oficina de transferencia de resultados de investigación).
- d) Sistematizar y registrar todas las actividades y recursos para la Docencia, Investigación y Extensión en la plataforma SNCTI.
- e) Gestionar consultores de experiencia en formulación y ejecución de proyectos para capacitar a los profesores.
- f) Fortalecer la divulgación de convocatorias nacionales e internacionales, términos de referencia, calidad metodológica, ejecución y cierre de proyectos.
- g) Establecer la cooperación con grupos e investigadores externos de mayor categoría.



- h) Divulgar semestralmente la oferta de proyectos de investigación de los profesores con el fin de poder articular los trabajos de grado de los estudiantes a estas temáticas.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría de Investigación.

PRESUPUESTO OBJETIVO 2.3.

Xxxx

AREA ESTRATEGICA N° 3 EXTENSIÓN

OBJETIVO 3.1.

Consolidar las relaciones con los actores del entorno local, regional, nacional e internacional.

INDICADORES

- Número de productos de investigación transferidos (publicaciones, patentes, diseños, software, start up, spin off, metodologías, etc.).
- Proyectos de investigación con participación del sector externo.
- Fortalecer la relación externa con las Zonas Industriales más importantes de la región
- Número de empresas creadas (spin off, start up y tradicionales).
- Incremento de actualización de la base de datos de los graduados del Programa

ESTRATEGIA 3.1.1.

PDI: Promover soluciones innovadoras a las necesidades del entorno local, regional, nacional e Internacional.

ESTRATEGIA 3.1.2



PDI: Generar una interfaz que facilite espacios de comunicación y diálogo entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria y los actores de la sociedad.

ESTRATEGIA 3.1.3

PDI: Fomentar la transferencia de los resultados de investigación.

Programa: Fomentar la transferencia de los resultados de investigación.

METAS:

- Obtener 4 patentes registradas.
- Obtener 4 productos resultados de investigación con ventas en el mercado, a través de CIENTECH.

ACCIONES

- a) Identificar los resultados de los proyectos de extensión que generen productos objeto de transferencia de conocimiento.
- b) Promover los productos de investigación con potencial de mercado.
- c) Promover la participación en la convocatoria CUC EMPRENDE para el impulso a las ideas de negocio.
- d) Aplicar el sistema de Valoración de la transferencia de conocimiento que genera la Universidad en el entorno.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría de Extensión.

ESTRATEGIA 3.1.4

PDI: Fortalecer la cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria.

ESTRATEGIA 3.1.5

PDI: Fomentar la participación del egresado en la dinámica universitaria.

Programa: Incrementar la tasa de empleabilidad de los graduados de la Universidad.



METAS:

- 85% de los Graduados después del primer año de graduado que estén empleados.
- Mantener el quinto puesto a nivel nacional en el índice de empleabilidad.

ACCIONES

- a) Mantener la actualización permanente de los registros de la base de datos de graduados del programa.
- b) Desarrollar convenios para la colocación laboral de los Graduados del programa, en empresas locales, regionales y nacionales.
- c) Realizar actividades de promoción y registro en la plataforma de empleo para las empresas y graduados.
- d) Fortalecer el desarrollo profesional de los Graduados del programa a través de la oferta de estudios Pos graduales y educación continua coherentes con las necesidades del entorno.
- e) Mantener una interacción efectiva con los Graduados del programa mediante la reestructuración de los mecanismos de comunicación hacia los graduados.

RESPONSABLES

- Decanatura de Arquitectura y Diseño.
- Vicerrectoría de Extensión.

PRESUPUESTO OBJETIVO 3.1.

XXXX

ÁREA ESTRATÉGICA No. 4 GESTIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO 4.1.

Desarrollar una gestión efectiva y sostenible de recursos, articulados con las funciones de docencia, investigación y extensión.

INDICADORES

- Población por metro cuadrado
- Desempeño Laboral.
- Nivel de cumplimiento del presupuesto



ESTRATEGIA 4.1.1

PDI: Brindar a la comunidad universitaria, espacios físicos suficientes y con los estándares de calidad y seguridad establecidos por la normatividad vigente para su desarrollo integral.

Programa: Fortalecer la Planta Física de la Institución para el desarrollo de sus funciones sustantivas y el bienestar de la comunidad.

METAS:

- Incrementar el inventario de aulas de clase en un porcentaje superior al crecimiento de la población estudiantil.
- 100% de profesores tiempo completo con puesto de trabajo.
- 30% de incremento en el inventario de áreas comunes debidamente dotadas.
- Cumplimiento del 10% de la Ruta para implementar el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.
- Cumplimiento del 60% de la norma técnica ambiental para manejo de los residuos no peligrosos y sensibilización a la comunidad.

ACCIONES

- a) Gestionar el incremento de los metros cuadrados de aulas de clase debidamente dotadas, proporcional al número de estudiantes matriculados en el programa.
- b) Gestionar la adecuación de una sala de informática, con los softwares que utiliza el programa, para clases y prácticas de los estudiantes del programa.
- c) Gestionar el incremento del número de puestos de trabajo y espacios de interacción para profesores.
- d) Poner en marcha el proyecto del Laboratorio Ambiental.

RESPONSABLES

- Director de Departamento
- Departamento de Planeación.



ESTRATEGIA 4.1.2

PDI: Implementar sistemas de gestión innovadores dentro de una cultura eficiente y segura de la información.

ESTRATEGIA 4.1.3

PDI: Optimizar la gestión de recursos financieros de la institución en articulación con las funciones de docencia, investigación y extensión.

Programa: Usar de manera sostenible los recursos financieros en coherencia con el PEI.

METAS:

- Mantener la calificación de riesgo financiero.
- Disminuir en un 10% la relación de los gastos financieros con el endeudamiento total.
- Incrementar en un 10% los otros ingresos financieros de la institución.
- Incrementar en un 10% el superávit.
- 100% de los procesos de la gestión económica y financiera, estandarizados y con buenas prácticas de auditoría certificada de la Institución.

ACCIONES

- a) Gestionar la estandarización de los procesos de la gestión económica y financiera del programa.
- b) Implementar las buenas prácticas de auditoría certificada en gestión financiera en el programa.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría Financiera.

ESTRATEGIA 4.1.4

PDI: Fortalecer la gestión de talento humano, haciendo del funcionario CUC un factor diferenciador en cuanto a servicio y gestión se refiere.



Programa: Fortalecer el sistema de evaluación y retroalimentación del personal académico y administrativo de la Universidad.

METAS:

- El 100% de los empleados con retroalimentación de la evaluación y seguimiento al plan de mejora.

ACCIONES

- a) Promover la aplicación del manual de funciones por gestión de competencias.
- b) Trabajar articuladamente con Bienestar laboral en el proceso de inducción a empleados haciendo énfasis en la apropiación de la Misión, Visión y demás normatividad institucional.
- c) Socialización entre el personal académico y administrativo del programa, del nuevo sistema de evaluación de personal por competencias.
- d) Aplicar procesos de retroalimentación de la evaluación.
- e) Hacer seguimiento al plan de mejora del personal adscrito al programa.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

ESTRATEGIA 4.1.5

PDI: Mantener actualizada y disponible una infraestructura tecnológica segura, con el fin de fortalecer la gestión académica y administrativa, propendiendo por un uso eficiente de la misma.

Programa: Optimizar los recursos tecnológicos (duros y blandos), acorde con las necesidades de la gestión académica.

METAS:

- Incrementar en un 50% el inventario de salas de cómputo con servicio adecuado y servicio de internet amplio a la institución.
- Cobertura del 100% del Wifi.



ACCIONES:

- a) Proponer el aumento del inventario de salas de cómputo.
- b) Proponer el incremento de la cobertura del servicio de internet, incluso Wifi, acorde a la población del programa y de la institución.

RESPONSABLES:

- Director de Departamento.
- Departamento de Sistemas.

ESTRATEGIA 4.1.6

PDI: Lograr que los procesos organizacionales y académicos estén soportados por sistemas de información que habiliten su evolución y gestión exitosa.

Programa: Mejorar las condiciones laborales de los miembros de la comunidad institucional.

METAS:

- 40% de empleados con Riesgo Psicosocial bajo y sin riesgo.

ACCIONES

- a) Fortalecimiento de los programas que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados.
- b) Divulgación de los programas orientados a la disminución de factores de riesgo psicosocial de los empleados.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

PRESUPUESTO OBJETIVO 4.1

XXXX



OBJETIVO 4.2.

Brindar un servicio de excelencia a la comunidad universitaria y el entorno para favorecer la visibilidad y posicionamiento de la imagen institucional a nivel nacional e internacional.

INDICADORES

- Satisfacción del cliente interno y externo.
- Posicionamiento de la imagen del programa en medios de comunicación reconocidos (radio, prensa y TV.)

ESTRATEGIA 4.2.1

PDI: Fortalecer la visibilidad de la imagen institucional a través de diferentes canales y medios de comunicación tradicionales – alternativos.

Programa: Incrementar la visibilidad de la Universidad en internet y redes sociales.

METAS:

- Estar entre las primeras 90 de Colombia en Webometric.
- Incrementar en un 20% los seguidores en redes sociales.

ACCIONES

- a) Gestionar un plan de mercadeo en internet y redes sociales.
- b) Fortalecer el posicionamiento en los motores de búsqueda.

RESPONSABLES

- Director de Programa.
- Departamento de Comunicaciones.

ESTRATEGIA 4.2.2

PDI: Brindar un servicio efectivo que permita el fortalecimiento de la imagen Institucional.

Programa: Implementar sistemas de gestión innovadores.



METAS:

- El 100% de las áreas de la Institución con la estandarización de procesos y sistema gestión documental.
- Certificación ISO 9001.

ACCIONES

- Aplicación de un sistema de gestión de proyectos bajo la metodología PMP.
- Actualizar permanentemente los procesos académicos, administrativos y financieros en el programa, en el marco del sistema de gestión de calidad.
- Capacitar y sensibilizar a la comunidad del programa, sobre la cultura del servicio en la CUC.

RESPONSABLES

- Director de Departamento.
- Rectoría

ESTRATEGIA 4.2.3

PDI: Posicionar la imagen institucional a través de la generación y difusión de información sobre el quehacer institucional, especialmente el académico.

Programa: Fortalecer los procesos y mecanismos de comunicación interna.

METAS:

- 80% de satisfacción de la comunidad universitaria con los procesos de comunicación.

ACCIONES

- a) Articular el programa al plan de comunicaciones institucional.
- b) Socializar el calendario académico anual de actividades institucional.
- c) Actualización permanente de la información del programa en página WEB Institucional y redes sociales.
- d) Implementar un sistema de difusión de información a través de WhatsApp y Facebook.



RESPONSABLES

- Director de Programa.
- Departamento de Comunicaciones.

PRESUPUESTO OBJETIVO 4.2

XXXX

Artículo segundo: La asignación de los rubros requeridos para el buen funcionamiento de los nuevos programas se generan a través de las reservas obtenidas en las bolsas de investigación, extensión e internacionalización y de los presupuestos de muebles y enseres, equipos y laboratorios asignados por la Institución.

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretario,


MARIO MAURY ARDILA
Presidente


FEDERICO BORNACELLI VARGAS
Secretario General